

INGENIERIA Y LA ARQUITECTURA. Se efectúa tal lectura desde el Art. 49 hasta el final, haciéndose algunas observaciones y acotaciones por parte de los señores Vocales.

Terminada tal lectura, el señor doctor Jaramillo Pérez manifiesta que el señor General Marcos Gándara Enríquez, ha pedido un pronto estudio de este proyecto, en la creencia de que, por haber sido aprobado por un Congreso de Ingenieros y Arquitectos, y haber ellos solicitado su expedición, se trata de un proyecto bien estructurado. Pero que, luego de haberlo examinado, todos los señores Vocales están de acuerdo en que se trata de un proyecto que no es posible aceptarlo, pues que crea organismos múltiples y tiene una estructura muy complicada. Por esto, dice, sin perjuicio de llamar al seno de la Comisión a un delegado de los señores Ingenieros, es necesario que el señor Presidente explique esta situación al señor General Gándara Enríquez, para que no se crea que tal proyecto no es aprobado por dejadez de esta Comisión.

Acogiendo esta petición, el señor Presidente dice que concurrirá donde el señor General Marcos Gándara Enríquez, con el objeto solicitado por el señor doctor Jaramillo.

El señor doctor León pide que concorra también, junto con el señor Presidente, el señor doctor Jaramillo Pérez, cuestión que acepta este último.

En cuanto al llamamiento al señor Ing. Donoso, se acuerda postergarlo para después que se termine el estudio de las Observaciones sobre la Ley Orgánica de la Función Judicial, y luego el Código Notarial.

Se levanta la sesión a la 1,45 de la tarde.

  
PRESIDENTE

SECRETARIO

BdeG.

#### ACTA DE LA SESION DEL 12 DE ENERO DE 1966

Se instala la sesión a las 12,00 del día, presidida por el señor doctor Alfonso Troya Cevallos y con la asistencia de los señores Vocales doctores Gonzalo León Vidal, Gonzalo Gallo Subía, Jorge - Luna Yepes y René Bustamante Muñoz.- El señor doctor Luis Jaramillo Pérez se ha excusado de asistir por tener un compromiso social en la Corte Suprema de Justicia.

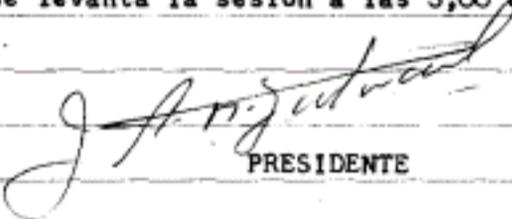
Actúa el Secretario titular.

Es aprobada el acta de la sesión del 11 de los corrientes.

Se estudian las observaciones que el señor Ministro de Gobierno, doctor Carlos Aníbal Jaramillo, ha hecho al PROYECTO DE LEY ORGANICA DE LA FUNCION JUDICIAL, elaborado por esta Comisión Jurídica. Tales observaciones han sido enviadas con esquila personal al señor doctor Alfonso Troya Cevallos, Presidente de la Entidad.

Luego de examinarlas exahustivamente, se conviene en invitar al nombrado señor Ministro para que concorra al local de esta Entidad, mañana a las 11,00 a.m., con el objeto de cruzar ideas sobre dichas observaciones.

Se levanta la sesión a las 3,00 de la tarde.

  
PRESIDENTE

SECRETARIO

BdeG.

#### ACTA DE LA SESION DEL 13 DE ENERO DE 1966

Se instala la sesión a las 12,30 del día, presidida por el señor doctor Alfonso Troya Cevallos y con la concurrencia de los señores Vocales doctores René Bustamante Muñoz, Gonzalo León Vidal, Gon

zalo Gallo Subía y Jorge Luna Yepes.- No asisten el señor doctor Eduardo Santos Camposano, que está en uso de licencia, ni el señor doctor Luis Jaramillo Pérez, que ha indicado no podrá venir.

Actúa el Secretario titular.

Es aprobada el acta de la sesión del 12 del presente.

Se da lectura a la comunicación No. 015, de ayer, del señor Ing. Antonio Salgado N., Decano de la Facultad de Ingeniería, acusando recibo de nuestro oficio 1-CJS, de 4 del presente, con el que se le envió el proyecto de LEY DE EJERCICIO PROFESIONAL DE LA INGENIERIA Y LA ARQUITECTURA, y manifiesta que, en su concepto, el proyecto en general está bien concebido. Pide que se incluya una disposición a fin de que el egresado de Ingeniería Civil realice un año de práctica pre profesional, toda vez que la Facultad respectiva ha reformado el Reglamento de Títulos, de conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior.

Se dispone poner en el respectivo folder.

Se conviene en continuar con el estudio del CODIGO NOTARIAL, desde el artículo que trata de la unidad de acto, considerando el ejemplar que ha sido modificado por el señor doctor Bustamante, a base del aprobado por la Comisión.

El señor doctor Gallo dice que la disposición sobre la aprobación de la escritura no es sino un rezago de la costumbre que es mantenida hasta ahora, o sea el hecho que el Notario da lectura y luego pregunta a los comparecientes si están conformes con lo que se dice en ella.

El señor doctor León propone que esta disposición diga sólo:

"Art...- La fe de haber leído íntegramente la escritura a los otorgantes en presencia de los testigos y del intérprete, cuando intervengan.

Todos los que intervengan en ella deberán firmarla en la misma fecha."

Se aprueba este criterio, y el artículo queda en los términos transcritos.

Luego se consideran las disposiciones sobre las causas de nulidad de la escritura, en las cuales, el señor doctor León propone que si en una escritura falta el nombre del Notario pero consta su firma, no sea motivo de nulidad sino más bien se sancione esta omisión con una multa. Que acepta que la escritura se anule cuando no consta la firma del Notario, pero no cuando consta ésta pero se ha omitido el nombre.

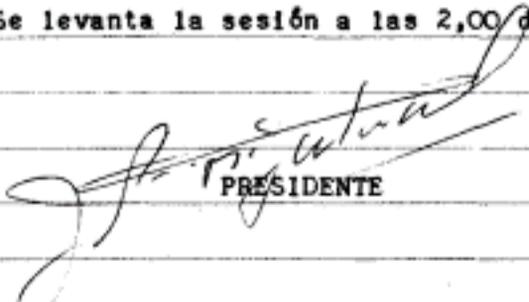
El señor doctor Troya sugiere que en este Código se ponga íntegramente lo que dispone el Art. 180 del Código de Procedimiento Civil, que contiene las causas de nulidad.

Se conviene en aceptar los puntos de vista del señor doctor León, y el doctor Bustamante que da encargado de modificar la redacción por él propuesta e introducir el criterio expuesto por el doctor León.

En la disposición que habla de la nulidad relativa del acto o contrato por falta de los documentos habilitantes, el señor doctor Troya propone que se señale un plazo, porque de otra manera un acto o contrato quedaría indefinidamente pendiente.

Se cruzan opiniones sobre el particular, y luego de amplia discusión, el señor doctor Bustamante acepta los diversos criterios para modificar la redacción, en el ejemplar que él tiene y que servirá de original para Secretaría.

Se levanta la sesión a las 2,00 de la tarde.

  
PRESIDENTE

SECRETARIO